

GS

**GOBIERNO DE
SANTIAGO**

Guía de prevención de la seguridad en ferias libres



Un proyecto del Gobierno de Santiago, financiado a través del Fondo Comunidad Activa, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago.

Índice

Contenido

Palabras Gobernador Metropolitano	1
Palabras Presidente ASOF	3
1. Introducción	5
2. ¿Por qué hablar de seguridad en las ferias libres? Espacio público, prevención y convivencia social	9
3. Ferias libres y el abastecimiento cotidiano de las personas	13
4. Principales problemas de convivencia y delitos en ferias ...	14
5. Estrategias de prevención para prevenir delitos y mejorar la convivencia	21
a. Estrategias de vinculación con autoridades	21
b. Estrategias internas de las ferias	24
6. Protocolo de seguridad en ferias libres	38
a. Medidas de seguridad preventiva	38
b. Comunicación y difusión	41



Palabras del Gobernador Metropolitano

La seguridad ciudadana es la principal inquietud de las personas y la principal ocupación del Gobierno de Santiago. Este tema cobra especial relevancia en los espacios públicos, **especialmente en los que definen nuestra identidad**, como lo son las ferias libres. Las ferias, mucho más que un lugar de intercambio comercial, representan un verdadero patrimonio cultural y social que merece ser protegido.

"Recuperar la ciudad para las personas" es más que una frase, es nuestra forma de resumir y guiar el desafío de la construcción de espacios seguros, inclusivos y humanos en la Región Metropolitana.

Este proyecto nace del compromiso por **fortalecer la seguridad en las ferias libres**, entendiendo que la prevención no solo depende de la acción de las autoridades, sino también de la **participación activa de quienes dan vida a estos espacios**: los feriantes, sus dirigentes y las comunidades que las rodean. La elaboración de esta guía de seguridad es fruto de un trabajo comunitario, donde dirigentes y trabajadores de las ferias, a través de talleres participativos, compartieron sus experiencias, preocupaciones y propuestas para enfrentar este desafío.

Los dirigentes de las ferias libres **desempeñan un papel clave** en la implementación de estas medidas. Su liderazgo y capacidad de convocatoria son fundamentales para desarrollar estrategias efectivas que promuevan entornos más seguros para todos. Su compromiso ha permitido que las medidas contenidas en esta guía respondan a las necesidades reales de los feriantes y sus comunidades.

Esta es una herramienta práctica, accesible y útil, diseñada

para orientar acciones preventivas que fortalezcan la seguridad en las ferias libres. Aquí encontrará un conjunto de medidas, recomendaciones y buenas prácticas que pueden ser implementadas de manera colaborativa, promoviendo una cultura de prevención y cuidado colectivo.

Es nuestro anhelo que esta guía **contribuya a la construcción de ferias más seguras** y, por ende, de comunidades más fuertes y resilientes. Porque proteger nuestras ferias libres no es solo cuidar un patrimonio cultural, sino también **seguir recuperando la ciudad para las personas**.



Claudio Orrego
Gobernador de Santiago

Palabras Presidente ASOF

EN cada rincón de nuestras ferias libres, se refleja la esencia de Chile: trabajo honesto, diversidad cultural, y el compromiso de miles de familias que, semana a semana, hacen posible que estos espacios sean mucho más que mercados. Las ferias libres son un lugar de encuentro, un punto de conexión entre el campo, la pesca artesanal y la ciudad, y un pilar fundamental de nuestra economía y vida comunitaria. Sin embargo, estos espacios también presentan desafíos. Desde el manejo de la seguridad hasta la preparación frente a emergencias, nuestra capacidad de responder de manera efectiva es clave para garantizar el bienestar de quienes trabajan, compran y transitan por nuestras ferias.

Es en este contexto que surge esta *“Guía de Prevención y Acción Frente a Delitos y Emergencias en Ferias Libres”*, como un esfuerzo conjunto entre representantes de 20 ferias de la Región Metropolitana, que aportan el conocimiento práctico, y la Academia, que nos entrega el marco teórico, para fortalecer nuestro conocimiento y prepararnos frente a cualquier eventualidad. Esta Guía ha sido creada con el propósito de brindar herramientas y conocimientos prácticos que permitan a todos quienes participan en la feria, ya sean feriantes o compradores, adoptar medidas preventivas y saber cómo actuar ante diversas situaciones de riesgo. Aquí encontrarán recomendaciones y protocolos para enfrentar posibles situaciones de emergencia, así como consejos para proteger tanto su integridad física como sus bienes.

En el mes de septiembre de 2024, en conjunto con otras Organizaciones de feriantes y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, hemos presentado el **proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Ferias Libres**, el cual fue ingresado a la

Cámara de Diputados (Boletín N°17.117-03). Este proyecto de Ley incluye, entre otras, propuestas enfocadas en **mejorar la seguridad y sostenibilidad de las ferias libres de Chile**. Uno de los aspectos destacados es la promoción de la participación comunitaria en temas de seguridad, fortaleciendo la conexión entre las ferias y sus entornos locales. Esto incluye el establecimiento de estándares mínimos para la gestión de riesgos y la regulación de permisos municipales, buscando reducir arbitrariedades y garantizar la continuidad de las ferias libres como espacios seguros y ordenados.

Adicionalmente, el proyecto introduce un **Registro Nacional de Ferias Libres**, con información detallada proporcionada por los municipios, para mejorar las políticas públicas relacionadas con seguridad, gestión y desarrollo sostenible de las ferias libres. En este documento encontrará herramientas prácticas, recomendaciones esenciales y protocolos claros que buscan salvaguardar tanto a los feriantes como a los visitantes. Es el resultado de un trabajo dedicado, que pone en el centro el valor de la prevención y la importancia de la acción comunitaria.

Invito a todos quienes forman parte de este maravilloso mundo de las ferias libres a leer, aplicar y compartir esta guía. Nuestro compromiso con la seguridad no solo protege vidas, sino que también **asegura la continuidad y el crecimiento de nuestras ferias** como espacios vibrantes y seguros para todos.

Con orgullo y compromiso,

Froilán Flores Echeverría
Presidente ASOF C.G.



1. Introducción

LA seguridad es un elemento central de nuestra vida cotidiana. Si nos sentimos seguros podemos trabajar tranquilos, hacer nuestra vida diaria. Hoy en día nos sentimos más inseguros que antes, debido a muchas razones, al aumento de los delitos, y también a la percepción que sentimos de ser víctima de un robo. Los delitos y la inseguridad que sentimos no permiten que desarrollemos muchas de las actividades cotidianas de forma tranquila. La inseguridad pone en riesgo la convivencia, la colaboración, el encuentro entre las personas, las posibilidades de trabajar a los feriantes, y de abastecerse a los caseros.

Frente a esto, el Estado, a través de las policías, el sistema de justicia, los gobiernos regionales, y los municipios, tienen un rol muy importante para entregarnos seguridad. Sin embargo, **las ferias libres también pueden desarrollar muchas estrategias de prevención** que les permite construir un espacio de comercio más seguro, colaborando con el Estado para que cumpla su rol. Estas estrategias de prevención tienen que ser pensadas y aplicadas desde la particularidad de cada situación. Lo que puede entregar seguridad a una feria libre, por las características de esta actividad, es distinta de la seguridad que piden los comercios establecidos, las personas que caminan por la calle, o dentro de nuestra casa o nuestro barrio donde vivimos.

El material que tiene en sus manos fue elaborado a partir del proyecto *“Guía de prevención y acción frente a delitos y emergencias en ferias”* y **tiene como finalidad entregar algunos consejos y recomendaciones** de cómo hacer más seguras las ferias, a través de procesos de prevención comunitaria y situacional.

La mayor parte de la información que se plantea en esta guía fue recogida de las mismas experiencias de las ferias a lo largo

del tiempo, a través de **20 talleres que se realizaron entre mayo y diciembre del 2024**. En estos talleres se conversó con los dirigentes respecto de sus estrategias para hacer frente a los delitos e inseguridad.

La guía está dividida en cuatro capítulos. En el capítulo *“¿Por qué hablar de seguridad en las ferias libres? Espacio público, prevención y convivencia social”* se plantean los fundamentos que vinculan la discusión sobre **seguridad en las ferias, y el espacio público**, como fundamento de la prevención. En el capítulo *“Ferias libres y el abastecimiento cotidiano de las personas”* se hace una breve revisión del **rol de las ferias en nuestra vida cotidiana**. En el capítulo *“Principales problemas de convivencia y delitos en ferias”* se revisan los **principales problemas de delitos e inseguridad en las ferias**. Finalmente, en el capítulo *“Estrategias de prevención para prevenir delitos y mejorar la convivencia”* se proponen las principales **herramientas para la construcción de seguridad** desde las experiencias de los feriantes.

El espacio público, donde trabajan las ferias, es el espacio de participación de la gente, los ciudadanos y ciudadanas, en los temas comunes y los asuntos cívicos. Lo público en la ciudad es una figura colectiva, siempre precaria y en construcción, acerca del bien común, por contraposición al espacio privado de los intereses particulares. Como experiencia, lo público está relacionado con aquello abierto a la visibilidad de todos(as), a aquello que es de acceso libre, que remite y es común a todos y todas las integrantes de una sociedad.

El espacio público urbano, las calles, veredas y plazas, es donde los(as) ciudadanos(as), individualmente o en grupo, desarrollan sus actividades de ocio, encuentro, relación y donde es evidente con mayor claridad la pluralidad de expresiones culturales, religiosas, entre otras, que permite ver



las diferentes formas y estilos de vida. El espacio público de las ferias es el lugar básico donde la convivencia adquiere su máxima expresión y donde, a la vez, se manifiesta de forma más evidente el conflicto y la diferencia. Es un escenario complejo, donde las interacciones entre las personas y la expresión de los diversos intereses de las personas y los grupos establecen, construyen, modelan y transforman lo que nos identifica.

Los espacios públicos asumen distintos roles para contribuir a la convivencia y que nos relacionemos entre las personas. Están, por ejemplo, los espacios reconocidos, que son los lugares en los cuales los y las ciudadanas se reconocen como miembros de una comunidad, creando su historia colectiva y adecuándose a los cambios de la ciudad. La plaza de nuestra comuna, la plaza de nuestro barrio, el colegio de nuestros hijos, son lugares que nos identifican. Las ferias también son parte de esta identificación de lo público que nos permite reconocernos como habitantes de una comuna o un barrio. Las ferias también son espacios de convivencia, que desempeñan un rol central en adquirir los productos cotidianos para nuestra alimentación, aseo, vestuario. Como espacio de convivencia, las ferias también permiten la identidad e integración de los y las habitantes de una misma zona. Son un lugar privilegiado en cual se construyen relaciones, entre feriantes con los caseros, que entrelazan las identidades, los intereses y las trayectorias individuales.

La seguridad es a su vez, un elemento central de nuestra vida cotidiana. Si nos sentimos seguros podemos trabajar tranquilos, hacer nuestra vida diaria, permite a los niños y niñas jugar tranquilos, a los y las jóvenes les permite ir a estudiar, les permite a las personas ir al trabajo y en el caso de las ferias, trabajar en un ambiente que permite a los caseros y caseras acercarse a la feria, y a los y las feriantes comprar sus insumos y ofrecer sus productos de forma adecuada. Hoy en día nos sentimos más inseguros que antes, debido a muchas razones, al aumento de los delitos, y también a la percepción que sentimos de ser víctima de un robo. Los delitos y la inseguridad que sentimos no permiten

que desarrollemos muchas de las actividades cotidianas de forma tranquila. La inseguridad pone en riesgo la convivencia, el encuentro entre las personas, las posibilidades de trabajar a los feriantes, y de abastecerse a los caseros.

Frente a esto, el Estado, a través de las policías, el sistema de justicia, los gobiernos regionales, y los municipios, tienen un rol muy importante para entregarnos seguridad. Sin embargo, las ferias libres también pueden desarrollar muchas estrategias de prevención que les permite construir un espacio de comercio más seguro, colaborando con el Estado para que cumpla su rol. Estas estrategias de prevención tienen que ser pensadas y aplicadas desde la particularidad de cada situación. Lo que puede entregar seguridad a una feria libre, por las características de esta actividad, es distinta de la seguridad que piden los comercios establecidos, las personas que caminan por la calle, o dentro de nuestra casa o nuestro barrio donde vivimos.

A su vez, los delitos que viven las ferias libres, y las inseguridades que sienten feriantes y caseros tienen que ver con el barrio y la comuna donde están. En muchas de las comunas de Santiago es evidente el deterioro físico y socio criminal de los barrios más vulnerados, y su transformación progresiva en territorios con diversas necesidades: de mejores calles, mejores espacios públicos, y mejores servicios de salud, educación, empleo, entre otros, de las personas que viven en ellos. Esto se debe en gran parte en que Santiago es varias ciudades a la vez, una ciudad prospera y llena de recursos en el barrio alto, una ciudad de parques y edificios públicos en el centro, una ciudad que crece y se llena de comercio y centros comerciales, barrios residenciales de clases medias, y barrios residenciales



de clases vulneradas. Por lo tanto, las diferentes vulnerabilidades de cada uno de estos espacios requieren para su análisis y su abordaje preventivo enfoques y modalidades de trabajo diferenciadas.

Los tiempos de crisis actuales se reflejan también en niveles de criminalidad creciente no solo en cantidad sino en intensidad. Históricamente en las áreas urbanas los períodos de aumentos generalizados de la tasa de criminalidad han implicado cambios en las modalidades de enfrentar la seguridad. En los últimos años, las múltiples crisis actuales como el problema de las desigualdades sociales, el cambio climático, las migraciones masivas, la crisis generacional ligada al cambio de los modelos de crianza – educación, familia, redes sociales-, se produjo otro aumento generalizado de la criminalidad y sobre todo de su grado de violencia, en particular con el aumento de importancia de bandas organizadas. Esta nueva fase de la criminalidad requiere ser abordada con perspectivas nuevas, tanto en las políticas de control como de prevención. Frente a esto, no podemos olvidar el rol más importante que tiene el Estado. A la vez, cada uno y cada una también puede contribuir a la seguridad desde nuestro trabajo cotidiano, esta es una respuesta necesaria hoy. Esta perspectiva reconoce que en la vida cotidiana de las personas, en las ferias y las calles, podemos volver a encontrarnos con los vecinos, construir una mejor convivencia y tener más oportunidades de un mejor trabajo y más participación de la vida comunitaria.

2. ¿Por qué hablar de seguridad en las ferias libres?

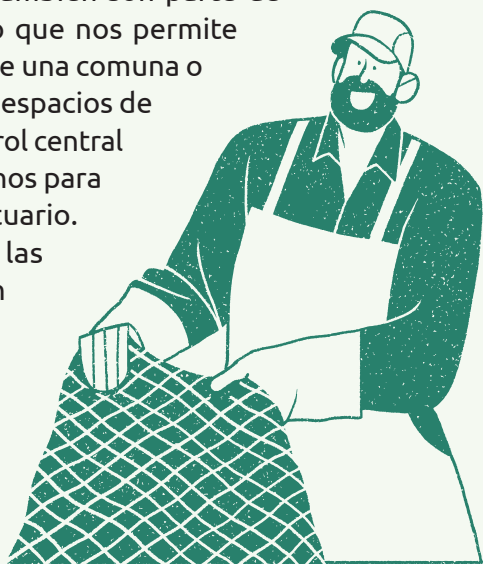
Espacio público, prevención y convivencia social

EL espacio público, donde trabajan las ferias, es el espacio de participación de la gente, los ciudadanos y ciudadanas, en los temas comunes y los asuntos cívicos. Lo público en la ciudad es una figura colectiva, siempre precaria y en construcción,

acerca del bien común, por contraposición al espacio privado de los intereses particulares. Como experiencia, lo público está relacionado con aquello abierto a la visibilidad de todos(as), a aquello que es de acceso libre, que remite y es común a todos y todas las integrantes de una sociedad.

El espacio público urbano, las calles, veredas y plazas, es donde los(as) ciudadanos(as), individualmente o en grupo, desarrollan sus actividades de ocio, encuentro, relación y donde es evidente con mayor claridad la pluralidad de expresiones culturales, religiosas, entre otras, que permite ver las diferentes formas y estilos de vida. El espacio público de las ferias es el lugar básico donde la convivencia adquiere su máxima expresión y donde, a la vez, se manifiesta de forma más evidente el conflicto y la diferencia. Es un escenario complejo, donde las interacciones entre las personas y la expresión de los diversos intereses de las personas y los grupos establecen, construyen, modelan y transforman lo que nos identifica.

Los espacios públicos asumen distintos roles para contribuir a la convivencia y que nos relacionemos entre las personas. Están, por ejemplo, los espacios reconocidos, que son los lugares en los cuales los y las ciudadanas se reconocen como miembros de una comunidad, creando su historia colectiva y adecuándose a los cambios de la ciudad. La plaza de nuestra comuna, la plaza de nuestro barrio, el colegio de nuestros hijos, son lugares que nos identifican. Las ferias también son parte de esta identificación de lo público que nos permite reconocernos como habitantes de una comuna o un barrio. Las ferias también son espacios de convivencia, que desempeñan un rol central en adquirir los productos cotidianos para nuestra alimentación, aseo, vestuario. Como espacio de convivencia, las ferias son un lugar privilegiado en el cual se construyen relaciones, entre feriantes y con los caseros, que entrelazan las identidades,



los intereses, y las trayectorias individuales.

La seguridad es a su vez, un elemento central de nuestra vida cotidiana. Si nos sentimos seguros podemos trabajar tranquilos, hacer nuestra vida diaria, permite a los niños y niñas jugar tranquilos, a los y las jóvenes les permite ir a estudiar, les permite a las personas ir al trabajo y en el caso de las ferias, trabajar en un ambiente que permite a los caseros y caseras acercarse a la feria, y a los y las feriantes comprar sus insumos y ofrecer sus productos de forma adecuada. Hoy en día nos sentimos más inseguros que antes, debido a muchas razones, al aumento de los delitos, y



también a la percepción que sentimos de ser víctima de un robo. Los delitos y la inseguridad que sentimos no permiten que desarrollemos muchas de las actividades cotidianas de forma tranquila. La inseguridad pone en riesgo la convivencia, el encuentro entre las personas, las posibilidades de trabajar a los feriantes, y de abastecerse a los caseros.

Frente a esto, el Estado, a través de las policías, el sistema de justicia, los gobiernos regionales, y los municipios, tienen un rol muy importante para entregarnos seguridad. Sin embargo, las ferias libres también pueden desarrollar muchas estrategias de prevención que les permite construir un espacio de comercio más seguro, colaborando con el Estado para que cumpla su rol. Estas estrategias de prevención tienen que ser pensadas y aplicadas desde la particularidad de cada situación. Lo que puede entregar seguridad a una feria libre, por las características de esta actividad, es distinta de la seguridad que piden los comercios establecidos, las personas que caminan por la calle, o dentro de nuestra casa o nuestro barrio donde vivimos. A su vez, los delitos que viven las ferias libres, y las inseguridades que sienten

feriantes y caseros tienen que ver con el barrio y la comuna donde están. En muchas de las comunas de Santiago es evidente el deterioro físico y socio criminal de los barrios más vulnerados, y su transformación progresiva en territorios con diversas necesidades: de mejores calles, mejores espacios públicos, y mejores servicios de salud, educación, empleo , entre otros, de las personas que viven en ellos. Esto se debe en gran parte en que Santiago es varias ciudades a la vez, una ciudad prospera y llena de recursos en el barrio alto, una ciudad de parques y edificios públicos en el centro, una ciudad que crece y se llena de comercio y centros comerciales, barrios residenciales de clases medias, y barrios residenciales de clases vulneradas. Por lo tanto, las diferentes vulnerabilidades de cada una de estos espacios requieren para su análisis y su abordaje preventivo enfoques y modalidades de trabajo diferenciadas.

Los tiempos de crisis actuales se reflejan también en niveles de criminalidad creciente no solo en cantidad sino en intensidad. Históricamente en las áreas urbanas los períodos de aumentos generalizados de la tasa de criminalidad han implicado cambios en las modalidades de enfrentar la seguridad. En los últimos años, las múltiples crisis actuales como el problema de las desigualdades sociales, el cambio climático, las migraciones masivas, la crisis generacional ligada al cambio de los modelos de crianza – educación, familia, redes sociales-, se produjo otro aumento generalizado de la criminalidad y sobre todo de su grado de violencia, en particular con el aumento de importancia de bandas organizadas Esta nueva fase de la criminalidad requiere ser abordada con perspectivas nuevas, tanto en las políticas de control como de prevención. Frente a esto, no podemos olvidar el rol más importante que tiene el Estado. A la vez, cada uno y cada una también puede contribuir a la seguridad desde nuestro trabajo cotidiano, esta es una respuesta necesaria hoy. Esta perspectiva reconoce que en la vida cotidiana de las personas, en las ferias y las calles, podemos volver a encontrarnos con los vecinos, construir una mejor convivencia y tener más oportunidades de un mejor trabajo y más participación de la vida comunitaria.

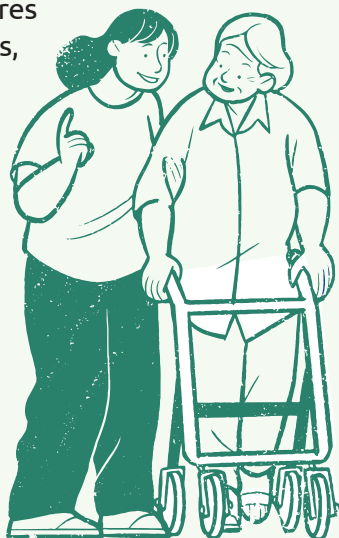


3. Ferias libres y el abastecimiento cotidiano de las personas.

EN Chile, las ferias libres nacen desde los inicios del país, a principios del siglo XIX, permitiendo que agricultores y artesanos pudieran vender sus productos en los espacios públicos de las principales ciudades de nuestro país. A través de los años, los municipios comenzaron a cobrar patente a los comerciantes para poder tener un puesto dentro de estas ferias libres y así vender sus productos a los clientes que asistían a ellas. Actualmente, las ferias libres no son solamente espacios de compra y venta de productos entre comerciantes (feriantes) y clientes (caseros), sino que ahora son espacios de encuentro en los cuales se desarrollan conversaciones cotidianas y diálogos entre los diferentes actores que las componen.

Asimismo, se han transformado en espacios de interacción social entre las personas que frecuentan y prefieren las ferias libres sobre otros mercados, como por ejemplo: los supermercados.

Las ferias son reconocidas como lugares de encuentro por caseros y feriantes, ya que ellas son un espacio histórico de intercambios, pero no solo de mercancías, sino también de historias, vivencias, de códigos, de costumbres, de informaciones. Es precisamente esta la importancia y relevancia que poseen las ferias para los clientes y comerciantes, puesto que se han transformado en lugares para compartir saberes, costumbres, información o, incluso, experiencias y vivencias.



En la pandemia del año 2020 se pudo evidenciar que las ferias libres tienen una gran relevancia económica y social dentro de nuestro país. Durante los tres años que duró la crisis sanitaria producida por la pandemia del año 2020, se observaron miles de personas que prefirieron ir a comprar directamente a la feria cercana a su hogar, en vez de las grandes cadenas de supermercados, debido tanto a razones sanitarias como económicas.

4. Principales problemas de convivencia y delitos en las ferias.

Diversos talleres de trabajo que se han realizado con múltiples sindicatos de feriantes durante este 2024, para evaluar los principales delitos y conflictos en las ferias. A su vez, se realizaron durante abril y mayo 100 encuestas (5 por cada feria) a 20 ferias de la Región Metropolitana, como muestra la Figura 1.

Los antecedentes reunidos revelan una serie de delitos que causan inseguridad en las ferias, tanto para los feriantes como para compradores. También se señalan problemas y conflictos que obstaculizan la posibilidad de que feriantes y caseros se sientan más seguros.

Desde un punto de vista institucional, **la relación con las autoridades locales de los municipios, así como con carabineros**, no es la mejor. En muchos casos los feriantes se sienten abandonados, ya que no se logra realizar un trabajo de coordinación con las autoridades, así como lograr que seguridad municipal y carabineros asistan ante los llamados. Es reconocida en todos los sectores la dificultad de contar con la presencia de carabineros cuando se produce un delito flagrante o un conflicto, lo que refuerza la idea de abandono que señalan los y las dirigentes.

A su vez, los feriantes manifiestan como se ha ido haciendo



más peligroso el entorno de las ferias antes, durante e incluso después que terminan las ferias. Los horarios de los conflictos y los robos son diversos. Ocurren durante la mañana, en el trayecto para abastecerse de productos, así como en el horario mismo de las ferias. También se producen asaltos una vez que los feriantes regresan a su hogar, una vez que se ha levantado el puesto y se levanta la feria.

Las encuestas realizadas muestran en el Gráfico 1 que las situaciones de desórdenes que predominan son: Presencia de perros callejeros (89%), Presencia de personas en situación calle y piden dinero (88%) y Acumulación de basura (81%)

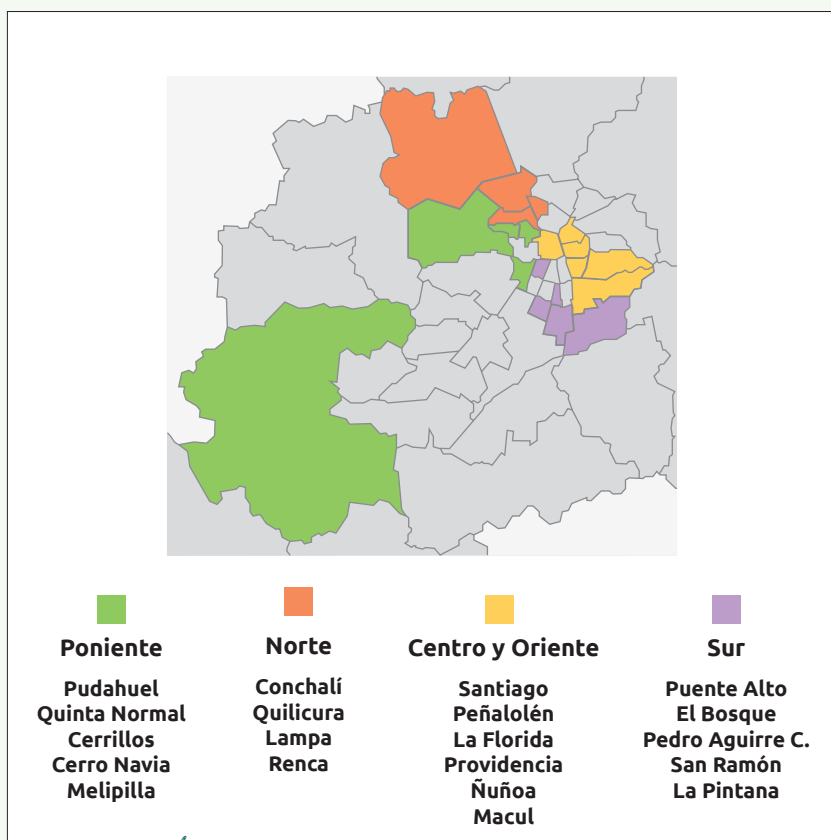


Figura 1. Ferias y territorios encuestados



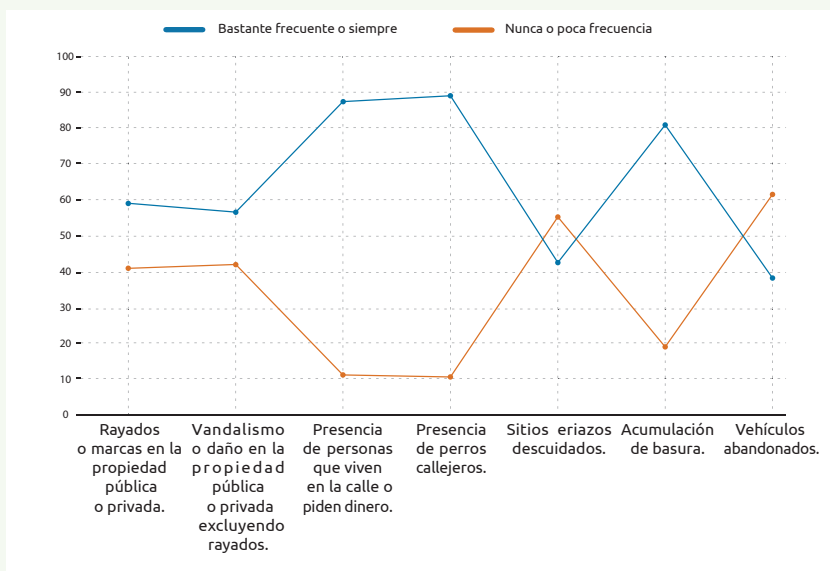


Gráfico 1. Situaciones de desórdenes en las ferias de la Región Metropolitana

Es también común que se produzcan **problemas de organización** al interior de las ferias que no permiten enfrentar el problema de la inseguridad de mejor manera. Estos problemas de organización se manifiestan en baja participación de los asociados en el sindicato, o a veces en baja sindicalización, debido a que existen dos, tres o más sindicatos diferentes que buscan distintos objetivos.

A su vez, en casi todas las ferias, **el comercio ilegal y los coleros producen conflictos** con los sindicatos y con los feriantes. En muchas ferias se producen discusiones constantes entre comerciantes con patentes y “coleros”, ya que venden los mismos productos más baratos, agrandan innecesariamente la feria, y se mezclan con los puestos patentados que cuentan con patente municipal. En algunas ferias, se ha podido controlar que vendedores sin patentes estén efectivamente a la cola de la feria, pero también se mezclan entre los puestos con patente, lo que genera los conflictos y confusión, ya que progresivamente han comenzado a utilizar la misma infraestructura de los feriantes establecidos. A su vez en muchas ferias se produce venta ilegal de remedios, alcohol y cigarros dentro de la feria, que responde

a observación de los feriantes a grupos organizados que ocupan a personas -en general migrantes- para vender estos productos . Esta situación comúnmente no es fiscalizada ni por los Inspectores Municipales ni Carabineros.

Además, en varias de las ferias donde trabajamos en taller, se producen **robos y asaltos a los caseros que compran, y los feriantes que venden**. Estos delitos se expresan en robos de carros de compras a caseros, robos armados que afectan a los comerciantes, amenazas con armas a comerciantes, robo de vehículos y mercadería a los feriantes.

También es muy habitual que personas compren con **billetes falsos** y estafan a los feriantes. En paralelo, los feriantes acuden a **prestamistas informales**, los llamados 'gota a gota', con cierta regularidad, práctica naturalizada por la facilidad de tener capital para seguir trabajando y que al pagar oportunamente no genera conflictos. Sin embargo, al no tener dinero el feriante para pagar cobran de forma violenta, con amenazas hacia sus familias, intimidación, forcejeos y golpes dentro de la feria libre, lo que genera mayor sensación de inseguridad.

La situación descrita se confirma con lo respondido en las encuestas, donde las tres situaciones de violencia (Ver Gráfico 2) que predominan en esta pregunta son: Robos o asaltos en la vía pública (76%), Robos a otros locatarios o negocios (68%) y peleas callejeras con armas blancas (62%).

A su vez, las situaciones de victimización que predominan en las ferias son según el Gráfico 3: Presencia de dinero falso (billetes falsificados) (97%), Hurto (robo sin violencia) (86%) y Robo de vehículos (78%).



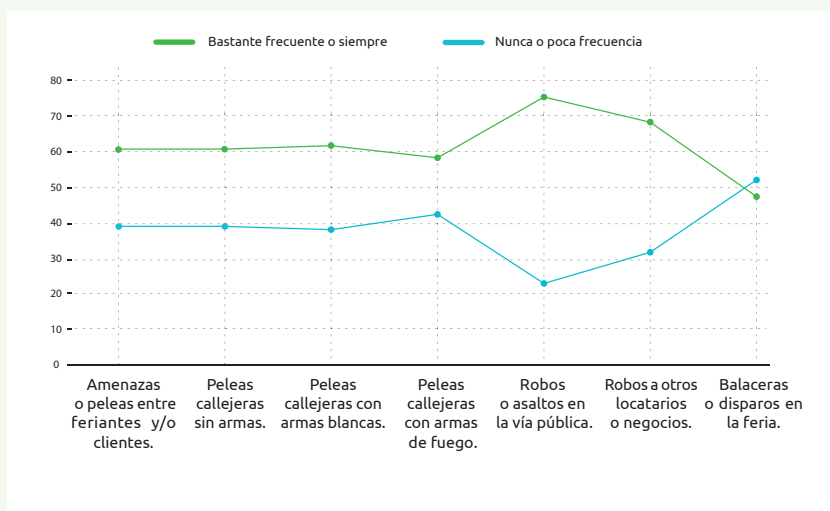


Gráfico 2. Situaciones de violencia en las ferias de la Región Metropolitana



Gráfico 3. Victimización en ferias de la Región Metropolitana

Un tema particularmente preocupante es el tráfico de drogas en las ferias, donde el 48% de los feriantes ha visto tráfico de drogas en las ferias (Gráfico 4).

La frecuencia de tráfico de drogas en las ferias es también preocupante. Un 22% de los feriantes la presencia todos los días, y un 21% lo ve algunos días de la semana. Finalmente, un 12% responde que las ve todos los meses. (Gráfico 5).

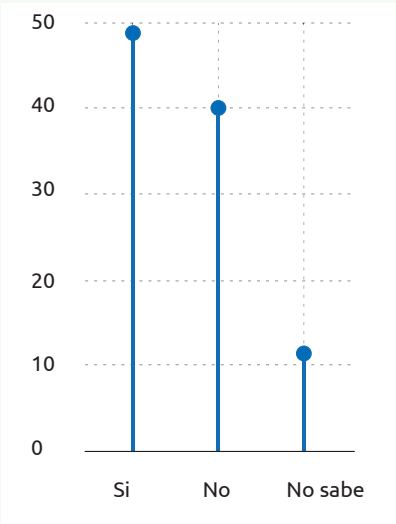


Gráfico 4. Presencia de tráfico de drogas en los últimos 12 meses.

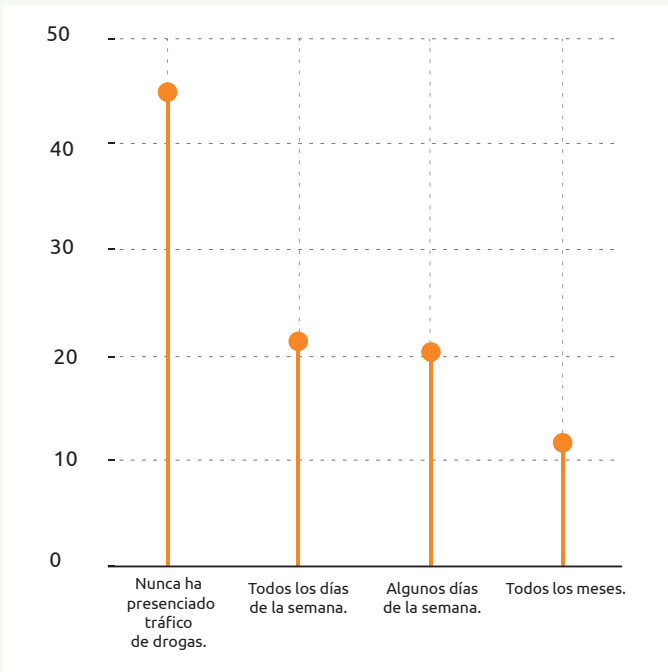


Gráfico 5. Frecuencia de tráfico de drogas en las ferias.

Todos los antecedentes anteriormente mencionados permiten sostener que los feriantes consideran que la inseguridad ha aumentado a lo largo del tiempo, ya que un 68% de las respuestas afirman que ella aumentó en el último tiempo. (Gráfico 6).

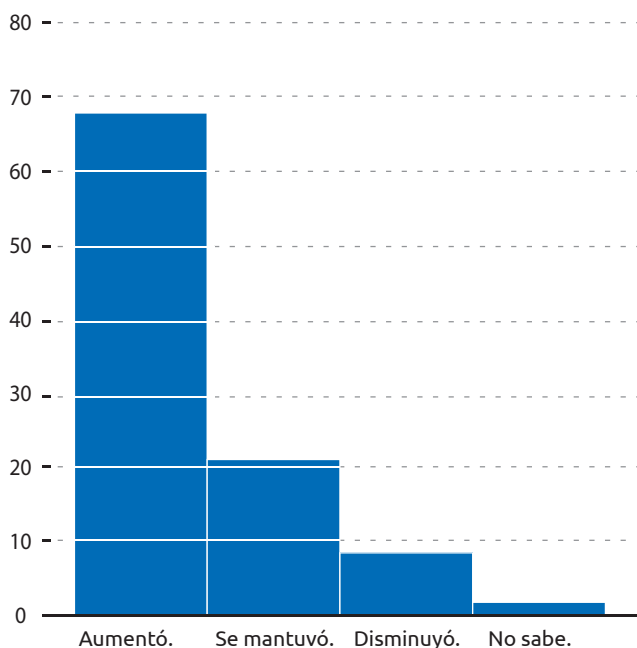


Gráfico 6. Percepción de seguridad en las ferias en la Región Metropolitana.

5. Estrategias de prevención para prevenir delitos y mejorar la convivencia.

Frente a los problemas de delitos e inseguridad descritos, los sindicatos y asociaciones de ferias libres desarrollan acciones de prevención para construir ambientes más seguros en el ejercicio de sus actividades cotidianas. Así, muchas ferias libres, de manera autónoma y proactiva, ya realizan muchas de estas acciones, por lo que esta guía ayuda a hacer visible esas acciones y poner en común el conocimiento generado desde los mismos feriantes. Cualquier perspectiva de abordar la seguridad, debe incluir en su diagnóstico, no sólo los problemas que deben ser abordados, sino que también los recursos disponibles entre los mismos comerciantes. Muchas asociaciones y sindicatos de ferias tienen mucha experiencia al trabajar en barrios populares y enfrentar temas complejos. Ese conocimiento y saber hacer también debe ser puesto al servicio de la construcción de seguridad.

a. Estrategias de vinculación con autoridades

Un elemento central en la construcción de seguridad es la coordinación con las autoridades encargadas. En primer lugar, carabineros tiene como objetivo “garantizar y mantener el orden público y la seguridad pública interior en todo el territorio de la República”. Este mandato de la constitución sitúa a carabineros como la primera autoridad para producir seguridad. A su vez, de acuerdo a la Ley orgánica de Municipalidades, los municipios se encuentran habilitados para adoptar medidas referidas a la seguridad pública a nivel comunal, siempre que ello no implique invadir las atribuciones de los organismos competentes en la materia. En concreto, la participación municipal en seguridad ciudadana solamente es un apoyo a la labor de carabineros, sin sustituir su rol como policía.



Roles de la seguridad ciudadana de los municipios.

Hoy en día, las acciones de seguridad que los municipios desarrollan **se ejecutan a través de los inspectores municipales de seguridad**, quienes pueden fiscalizar en aspectos relacionados con las ordenanzas municipales. A su vez, los inspectores municipales **pueden complementar la acción de las policías** en materias disuasivas a través del patrullaje preventivo y la asistencia a vecinos y vecinas en muchos casos distintos. En esa dirección, los inspectores municipales llevan a cabo un rol de fiscalización para el cumplimiento de la normativa de tránsito, ley de alcoholes y comercio. En esa fiscalización pueden cursar infracciones para lo que requerirán la información básica de las personas fiscalizadas. A diferencia de Carabineros, **los inspectores municipales no utilizan armamento** por lo que su área de acción se limita en procedimientos que puedan vulnerar su integridad física. ¹



A su vez, los gobiernos regionales no poseen ninguna atribución explícita en el ámbito de la seguridad, atribución que recae en las Delegaciones Presidenciales Regionales como representantes del poder ejecutivo en cada región. Lo anterior no ha impedido que los gobiernos regionales financien distintos proyectos de seguridad asociados a la prevención en cualquiera de sus formas. Todos estos elementos de carácter jurídico, son necesarios de manejar para saber a qué autoridad es posible demandar que

¹ **Fuente:** Regulación del personal de seguridad municipal. Biblioteca del Congreso Nacional. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33278/2/BCN_seguridad_municipal_inspectores_municipales_mayo2022.pdf

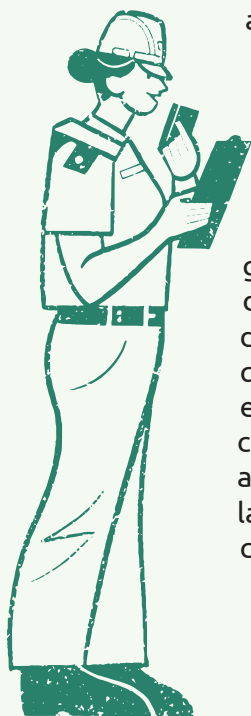


acciones. A pesar de la sensación de abandono que la mayoría de los feriantes manifiesta en los talleres, es fundamental construir y mantener una relación fluida con Carabineros, con el Municipio y con el Gobierno Regional electo. Para ello, son instancias relevantes el Consejo Comunal de Seguridad Pública y el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP). Ambas son instancias de coordinación y entrega de información a las que las ferias libres podrían acceder para mejorar las coordinaciones con Carabineros y Municipios, así como acceder a la información disponible de prevención y seguridad.



Sistema STOP.

El Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) es un sistema administrado por Carabineros, cuyo objetivo es transparentar y optimizar la gestión táctica policial orientada a la prevención de delitos, a través de un conjunto de acciones y estrategias, entre las que se comprenden el análisis de tendencias, volúmenes y cambios del comportamiento delictual, así como el seguimiento de las acciones que se implementen en el orden preventivo y de control del fenómeno delictual. Forman parte del Sistema, en calidad de participantes, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio Público, Carabineros de Chile y las municipalidades. El Sistema busca garantizar la coordinación y contribución de sus participantes en la prevención y disminución de hechos delictuales, para lo que se propiciarán acuerdos y/o alianzas estratégicas entre ellos, así como generar compromisos de tareas que los obliguen a asumir responsabilidades en el ámbito de la seguridad, acorde a las funciones que a cada uno le competen. De igual forma, se



promoverá la participación de representantes de organizaciones civiles y de organismos públicos para que contribuyan en aquellas materias que sean de su competencia e interés, dando a conocer las temáticas relevantes para la comunidad que permitan obtener información útil para el sistema y la adopción de acuerdos.²



b. Estrategias internas de las ferias

Junto con las estrategias de coordinación con Carabineros, Municipios y Gobiernos Regionales, los sindicatos y asociaciones de ferias libres pueden desarrollar una serie de acciones que permitirán construir estrategias de prevención de los delitos y de los conflictos al interior de ellas. Estas estrategias de prevención no reemplazan en ningún modo el rol de las policías o municipios, pero sí reconocen las capacidades y recursos existentes al interior de las ferias. Estos recursos tienen relación con la historia de esfuerzo de los feriantes, así como su capacidad de organización y trabajo.

Un elemento que ha demostrado mucha utilidad para la prevención de los delitos y la construcción de mayor seguridad, es la buena organización del sindicato o asociación. En muchos casos, una gran fuente de conflictos es la división en dos o más organizaciones para agrupar a los feriantes. Estas divisiones son producto, en la mayoría de los casos, de desacuerdos entre dirigentes o feriantes que terminan por impedir la unidad. Por el contrario, en aquellas ferias donde hay un sindicato único, que cuenta con legitimidad de los patentados, los conflictos tienen una forma sencilla de resolverse, y las acciones colectivas de los feriantes tienen más impacto. La buena organización del sindicato o asociación es un factor protector frente a la vulnerabilidad, ya que permite

²**Fuente:** Elaboración propia en base a Ley 21.332. Artículo 1
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1160943>



enfrentar de forma conjunta tanto los delitos que ocurren, como la inseguridad que se produce.



El fortalecimiento comunitario como un pilar para la prevención social del delito.

La comunidad es uno de los **pilares fundamentales para el desarrollo de estrategias de prevención del delito y la violencia**, pues es el espacio cotidiano donde habitan o interactúan las personas, se encuentran una gama importante de servicios públicos y privados, como también donde se expresan patrones culturales y sociales. Es ahí donde se ocasionan situaciones de violencia y hechos delictuales, pero también acciones que reflejan **la organización de las personas para enfrentar o solucionar los distintos problemas que les afectan**. La comunidad no sólo comprende a un grupo de personas que comparten un espacio común, sino también al **conjunto de experiencias, intercambios, significados y valores que constituyen el imaginario social de un grupo determinado**. El principio fundamental de este concepto, descansa en que en la comunidad se encuentran presentes no sólo necesidades y problemas. De manera individual o colectiva es posible identificar en la comunidad recursos y capacidades, condición que permite, “controlar su situación de vida, actuar de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos”³



³Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2023. <https://depp.spd.gov.cl/wp-content/uploads/2022/01/2021-01-27-OOTT-Final-PC.pdf>

Junto con lo anterior, un reglamento interno de la feria que sea explícito y conocido por todos puede ayudar de forma significativa a resolver las fuentes de conflicto. Un elemento que fue señalado en varias ferias es el importante aporte que hace a la prevención de los delitos la vestimenta, presentación común frente a los caseros, identificación de la feria y el puesto, número de seguridad ciudadana. El uso de una vestimenta común, así como un orden de los puestos, es un elemento central de la seguridad desde lo situacional, ya que encontrar ayuda, significa que una persona puede recibir la asistencia de otros. En algunos casos, la elaboración de carteles con información de a quién acudir o denunciar frente a delitos, a través de QR, entregó una importante sensación de seguridad a algunas ferias. Ello incluye la existencia de señalizaciones, y la vigilancia formal del espacio. Deben ser claras las reglas de lo permitido y de lo que no, a través de mensajes claros y legibles para los usuarios, como así también la existencia de lugares que prestan ayuda inmediata en caso de peligro, los que deben estar claramente señalizados. Algunas experiencias de postulación a proyectos Sercotec permitieron financiar cotonas, toldos, y otras señaléticas que dieron una imagen común de los feriantes, y que permite construir una sensación de mayor seguridad hacia los clientes.



Fondo de Desarrollo de Ferias Libres

Es un fondo concursable destinado para fortalecer la asociatividad, la comercialización y la innovación de las ferias libres, con el objetivo de promover su desarrollo integral como sector clave de la economía, la seguridad alimentaria y el patrimonio cultural del país. El fondo busca contribuir a la generación de ferias exitosas reconociendo la enorme diversidad del sector.

La convocatoria actual considera dos líneas de financiamiento, con objetivos específicos:



Crece y Reactiva, a través del cual se busca la nivelación y desarrollo de capacidades de la feria libre, a la vez que se fortalece su seguridad, asociatividad y liderazgos.

Innova y Moderniza, que busca la generación de innovaciones y nuevos modelos de negocios para avanzar hacia un concepto de “ferias modelo”, potenciando su digitalización, prácticas sustentables, liderazgos femeninos y desarrollo cultural.

Pueden acceder Ferias Libres representadas a través de organizaciones legalmente constituidas (con personalidad jurídica) como asociaciones empresariales, asociaciones gremiales, sindicatos de trabajadores independientes, asociaciones indígenas, organizaciones funcionales u otro tipo de organizaciones habilitadas jurídicamente, existentes al interior de la feria.

La postulación debe realizarse a través de una sola organización, concurriendo al acuerdo en la postulación las organizaciones que compongan al menos el 51% de los puestos totales de la feria.⁴



Algunas ferias han implementado grupos de auxiliares y guardias de ferias, que tienen como rol fundamental mantener un control sobre la feria, evitando comerciantes informales, coleros, la venta de productos ilegales, o la estafa a través del uso de billetes falsos. El resultado positivo de esta acción se relaciona con la experiencia del grupo de guardias, y su conocimiento de las personas que frecuentemente compran en la feria, así como de la rápida identificación de personas extrañas o potencialmente provocadoras de conflictos. A su vez, se aplica un protocolo que intenta evitar el uso de violencia a toda costa, y escala la fuerza en las medidas de control de acuerdo con la respuesta de la

⁴Fuente: Sercotec. <https://www.sercotec.cl/ferias-libres/>

persona. Esta medida no deja de ser controversial, ya que potencialmente puede generar conflictos laborales entre el sindicato o agrupación, y los guardias, frente a daños cometidos. A su vez, el ejercicio de la fuerza por parte de guardias frente a personas violentas no es parte de las atribuciones de la organización. A su vez, el uso de la violencia puede escalar hacia acciones cada vez más violentas de las personas en conflicto, y el potencial daño a comerciantes y compradores.

Otro elemento que es necesario desarrollar es la denuncia anónima de delitos. Si bien hay un contexto de desconfianza frente a la seguridad de estos dispositivos de denuncia seguro, es un mecanismo que puede permitir el inicio de acciones policiales o judiciales que en el mediano plazo logren enfrentar personas o bandas que actúan en las ferias.



Denuncia seguro

Denuncia Seguro es un programa de la **Subsecretaría de Prevención del Delito**, y consiste en un canal para recibir información delictual de forma **100% anónima, las 24 horas del día, los 7 días de la semana**.

A partir de los antecedentes entregados por los ciudadanos, y si estos son suficientes, el programa realiza una denuncia al **Ministerio Público para iniciar la investigación y persecución penal** de los hechos con ayuda de las policías.

Si tienes información sobre un delito, pero no quieres identificarte o denunciar presencialmente, **Denuncia Seguro te permite hacerlo de forma estrictamente confidencial**. Nadie sabrá tu identidad, pero ayudarás a que tu comunidad y tu barrio estén más seguros. Si tienes información sobre un delito, **puedes denunciarlo al *4242 por teléfono fijo o celulares, o vía web en denunciaseguro.cl**



Tu denuncia es 100% anónima para cuidar tu seguridad. No se solicitan los datos de la persona que denuncia, **no se registra el número telefónico ni la dirección IP de tu computador. Las conversaciones no son grabadas.** ⁵



Dentro de otras estrategias preventivas comunitarias y situacionales desarrolladas en muchas ferias, se encuentra el trabajo colaborativo constante de cuidar al vecino que me cuida a mí. Esto implica un trabajo recíproco de vigilar a mis vecinos del de los costados y del frente, para evitar que sea víctima de un robo o estafa, a la vez que ellos me cuidan a mí. Esto es particularmente importante en personas mayores, que puedan reaccionar más lentamente frente a situaciones de peligro. Lo que está en juego es la visibilidad de los otros, lo que significa que la persona que usa el espacio no estará aislada. Esto incluye la capacidad de ser visto, a través de la vigilancia constante y el uso inteligente de actividades que se desarrollen en él. Si las personas saben que el espacio de la feria es vigilado de cerca por los feriantes, será más difícil que se cometan delitos en ella.



Prevención situacional

Es un tipo de prevención que pretende disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y la violencia, y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos, a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores de riesgo físico espaciales, generando además la

⁵**Fuente:** Subsecretaría de Prevención del Delito.
<https://www.denunciaseguro.cl/>

creación o regeneración de espacios públicos seguros. La prevención situacional se nutre de teorías que definen al **crimen como una acción racional, utilitaria e instrumental**, por lo tanto, la intervención se focaliza en la situación y en las condiciones ambientales que la propician. No tiene una focalización en causas que llevan a un individuo a delinquir, como en el caso de la prevención social, sino más bien, con la modificación de las circunstancias particulares donde un delito puede cometerse.⁶



La vigilancia también se puede ejercer **en el uso del WhatsApp como herramienta de comunicación instantánea** con el resto de los feriantes para avisar de algún problema, estafa o delito. Cuando los feriantes observan a alguien que quiere **introducir billetes falsos, que vende bienes robados, o que puede representar un peligro para la feria**, usan el WhatsApp como forma de comunicación de amplio rango, ya que rápidamente puede avisar a toda la feria a través de un chat. Esta es reconocida como **una estrategia de prevención comunitaria**, ya que es a través de la vigilancia natural, y el control social informal que hacen los mismos feriantes, es que se pueden ver disminuidos los conflictos o delitos. Asimismo, el uso de **radios en puntos estratégicos con mensajes en clave favorecen la vigilancia**, ya que los feriantes se informan de posibles peligros.



Prevención comunitaria

Su definición se enfoca en la comunidad como ejecutor y receptor de los beneficios en distintos tipos de

⁶**Fuente:** Dirección de Presupuesto, 2023. https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308399_informe_final.pdf



iniciativas de prevención que recurren a sistemas de control social informales. La prevención comunitaria comprende todas las estrategias dirigidas a sostener la participación de los ciudadanos en la prevención, en el plano individual o colectivo, con objetivos, sin embargo, diferentes: del respaldo social a la comunidad, al mejoramiento del ambiente físico y social, hasta la reducción de oportunidades a través de formas diversas de vigilancia llevadas adelante por parte de los mismos ciudadanos.⁷



Un tema que genera foco de conflictos e inseguridad es el **uso de billetes falsos** por parte de personas o grupos que deliberadamente intentan engañar o estafar a feriantes y compradores. Para hacer frente a esta situación, regularmente los feriantes se comunican a través de WhatsApp para avisar al resto de los puestos, de la presencia de un billete falso y quien lo quiere utilizar.

Un billete falso puede ser reconocido por luz ultravioleta, aunque en momentos de mucha demanda de compradores, este mecanismo no es sencillo de aplicar. A su vez, circulan **algunos**



mitos como que, si se arruga el billete y este vuelve a su forma normal, es decir, se estira después de doblarlo, es una forma de identificar que es verdadero. **Otro mito sobre la veracidad de un billete** es frotarlo sobre una hoja blanca y que si mancha es auténtico y si no es falso. **El Banco Central ha llamado a usar el método MIT: Mire, Incline y Toque** para evaluar la validez o falsedad de un billete, como se explica a continuación.

⁷Fuente: (Selmini, 2009).



Elementos de seguridad en los billetes

En su labor de otorgar un medio de pago confiable y facilitar a los usuarios la revisión de los billetes, el Banco Central de Chile dispone de un método para verificar la autenticidad del dinero. Se trata del método MIT: Mire, Incline y Toque, técnica a través de la cual las personas pueden aprender a reconocer de manera rápida y sencilla si un billete es verdadero o presuntamente falso.

Así, solo con Mirar, Inclinar y Tocar se podrá reconocer los diferentes elementos de seguridad presentes en sus billetes, tal como: **el Motivo Coincidente, Microtextos, el Antú que cambia de color, Hilos de Seguridad, Franja 3D y texturas en relieve en distintas zonas del billete.**

MIRE

Por ejemplo, para el billete de \$10.000, **la marca de agua debe ser observada a contraluz**; a simple vista solo se verá un sector en blanco, pero al trasluz **se verá una imagen en blanco y negro del personaje central del anverso del billete**. Incorpora además, **el valor de la denominación en número y texto en el borde inferior**. Asegúrese que la imagen sea idéntica al personaje del billete y que el valor impreso en ella corresponda a la denominación del billete. Este elemento **puede verse al anverso y al reverso del billete.**



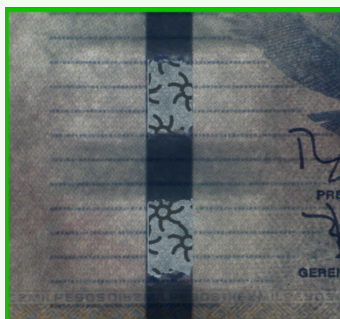


INCLINE

Al inclinar el billete, debe poner atención en las siguientes características:

Franja 3D

Se trata de un tipo de hilo de seguridad, inserto parcialmente en el billete, formando un efecto de “aventanillado” y con una acción de movimiento en los tramos que asoman al exterior. Esta franja **tiene dos características**



que deben ser revisadas: **primero** debe mirarla a contraluz de manera de ver la franja completa, **luego** inclinar el billete en forma vertical y horizontal y observar el movimiento inverso que tienen los Antú al interior de la franja. Esto se puede hacer en un solo movimiento: **mirar a contraluz**, inclinar el billete y ver inmediatamente los dos efectos de la franja.

TOQUE

Al tocar el billete, debe poner atención en las siguientes características:

Material

Los billetes chilenos están fabricados con dos tipos de material: **el papel de algodón y el sustrato de polímero**. Las denominaciones de 10.000 y 20.000 pesos



están hechas en papel algodón, que es un material exclusivo para la fabricación de billetes, por lo tanto **es un elemento de seguridad importante**. Se trata de un **material firme, resistente** y de una **cierta aspereza** que lo hace fácil de reconocer al tacto. ⁸



En relación al financiamiento informal de algunos feriantes y las posibles amenazas que puedan recibir por no pagar, se sugiere acceso a fuentes de financiamiento formal través de microcréditos.

El microcrédito es una modalidad de préstamos orientada a financiar microempresas, hogares y personas que tienen acceso limitado al mercado de crédito formal, a través de préstamos en pequeñas cantidades que permitan un control social de quien lo recibe y asegura su pago. Otra estrategia para hacer frente a los

⁸Fuente: banco Central de Chile. <https://www.billetesymonedas.cl/Seguridad/ElementosSeguridaBilletes>



prestamistas es el apoyo colaborativo del sindicato o asociación a quienes de sus integrantes estén pasando por un momento económico complicado. El financiamiento a través de rifas, bingos o pollas, puede ser mucha utilidad en este ámbito.



Fundación Fondo Esperanza.

¿Qué apoyo entrega?

Financiamiento: En una primera instancia, los emprendedores pueden acceder a un primer crédito que va desde los \$70.000 hasta los \$400.000 a pagar en 4 o 5 meses, con cuotas semanales o quincenales. A medida que completan un crédito, pueden optar a mayores montos, hasta un máximo de \$1.370.000. Los emprendedores que ya tienen una trayectoria en Fondo Esperanza y que han cumplido con las condiciones de cada ciclo de crédito de su Banco Comunal, también pueden acceder a créditos individuales complementarios para seguir haciendo crecer su negocio.

Banco Comunal: Es un sistema en el cual cada integrante solicita un crédito individual y acepta ser coaval solidario con los demás. Asimismo, se reúnen periódicamente con una asesora de Fondo Esperanza para revisar pagos, recibir capacitación y fortalecer sus redes. El grupo define una directiva y subgrupos para pagar las cuotas del crédito.

Capacitaciones: Desarrollo del negocio, empoderamiento y género, bienestar familiar, capital social y digitalización.

Requisitos:

- Mayor de 18 años.
- Nacionalidad chilena o extranjera (con permanencia definitiva o temporaria).
- Tener un emprendimiento formal o informal funcionando al menos hace 6 meses.
- Vivir o trabajar en una de las comunas donde tenemos cobertura (15 comunas en la Región Metropolitana).
- Tener tiempo para participar en reuniones periódicas, de forma remota y/o presencial.

¿Cómo participar?

Debe organizarse un grupo de emprendedores que vivan o trabajen en el mismo sector. Esto implica que se deben organizar para poder recibir sus créditos y crear sus propios “Banco Comunales” o grupos de emprendedores.⁹



⁹Fuente: Fundación Fondo Esperanza. <https://www.fondoesperanza.cl/>



Fundación Banigualdad

¿Qué apoyo entrega?

Apoyo financiero: En una primera instancia, los emprendedores **pueden acceder a préstamos** que van desde los **\$100.000 hasta los \$250.000**. En la siguiente etapa pueden acceder a **montos hasta los \$350.000**, luego \$450.000 y así avanzar hasta llegar a un microcrédito **máximo de \$1.300.000**. Se ofrecen las alternativas de **pago en 20, 17 o 14 semanas**, dependiendo de la organización y modalidad adquirida por cada Centro. Es un sistema de trabajo colectivo responsable y con aval solidario, donde en el caso de que alguno de los integrantes del grupo tenga alguna dificultad para pagar su microcrédito, **el resto del Centro se organiza para poder apoyarlo** y cubrir su cuota semanal.

Capacitaciones semanales: Las primeras semanas son **capacitaciones básicas** sobre manejo básico de una microempresa, el cálculo de costos y mano de obra, la elaboración de un presupuesto, inventarios, entre otros. Las siguientes semanas son **capacitaciones más avanzadas** sobre economía familiar, formalización o herramientas de marketing.

Requisitos:

- Ser emprendedor (a) mayor de edad con Cuenta Rut vigente.
- En el caso de ser extranjero, tener residencia definitiva en Chile.
- Tener -al menos- un año de antigüedad en el sector

donde se haya establecido el grupo.

¿Cómo participar?:

Deben organizarse en sus comunidades, con sus vecinos y contactos para poder acceder al apoyo. Esto implica que se deben organizar para poder recibir sus microcréditos y crear sus propios “Centros” o grupos de emprendedores.¹⁰



6. Protocolo de seguridad en ferias libres

A partir de los antecedentes expuestos, se sugiere la construcción y validación de un protocolo de seguridad en cada feria, que sea conocido y manejado por todos los feriantes, y que entregue elementos de autocuidado y protección a los feriantes y caseros que compran semanalmente en ellas.

a. Medidas de seguridad preventiva

1. Protocolo de seguridad en el trayecto al lugar de abastecimiento y/o la feria

- Evitar seguir la misma ruta de forma cotidiana, lo que previene ser seguido por delincuentes que puedan abordarlos en el trayecto
- Utilizar distintos horarios de salida hacia los puntos de acopio y las ferias para evitar patrones de desplazamiento fáciles de identificar.

¹⁰Fuente: Fundación Banigualdad. <https://banigualdad.cl/>



- Conocer espacios seguros en el trayecto, como comisarias y cuarteles de la PDI, donde refugiarse en caso de advertir seguimiento por parte de desconocidos
- No detenerse frente a controles de la PDI, que no realiza este tipo de labores
- Llevar el dinero en un lugar “seguro” en el vehículo y portar siempre algo de dinero en algún lugar que sea fácil de encontrar para no frustrar al posible asaltante y evitar violencia innecesaria.

2. Protocolo de seguridad interna de la feria

- Desarrollar y difundir un plan de evacuación en caso de emergencias y situaciones de violencia, así como que proponga procedimientos en caso de desastres naturales (sismos, tormentas, etc) y recomendaciones para reaccionar de manera organizada ante eventos imprevistos.
- Definir roles de coordinación y comunicación., definir responsables y puntos de contacto en caso de emergencias.
- Acordar protocolos de seguridad que sean conocidos por los y las feriantes.
- Incorporar protocolos de retiro de remesas, desde la feria, en horarios distintos todos los días, o los días de mayor recaudación.
- Acordar no perseguir delincuentes en caso de asalto o uso de arma blanca o armas de fuego, que puede significar mayores daños o pérdida de vidas humanas.
- Acordar un mecanismo de actuación único frente

a la presencia de billetes falsos (Ej. Devolver el billete para evitar situaciones de violencia con los estafadores)

- Acordar cuidado activo de los feriantes al frente y alrededor de cada puesto, haciendo hincapié en apoyar a las personas de más edad. Cuidar al vecino que me cuida a mí. Esto implica un trabajo recíproco de vigilar a mis vecinos de los costados y del frente, para evitar que sea víctima de un robo o estafa, a la vez que ellos me cuidan a mí.
- Acordar protocolo de comunicación segura frente a la presencia de delincuentes que roban a caseros, o a feriantes. El uso de silbatos puede ser de gran ayuda en este caso (1 silbato para advertir estafadores con dinero falso, 2 silbatos para advertir ladrones que roban a caseros o cambian carros de compra, 3 silbatos para advertir robo a caseros o camiones). Esto se puede complementar con el uso de watsapp colectivos.
- Uniformar vestimenta que identifique a los integrantes oficiales de la feria y sus puestos
- Realizar ejercicios periódicos de implementación de los protocolos, para asegurar su buen funcionamiento y darlos a conocer a la comunidad.
- Participar del Plan Comunal de Seguridad Pública de cada municipio.
- Participar del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) de carabineros.



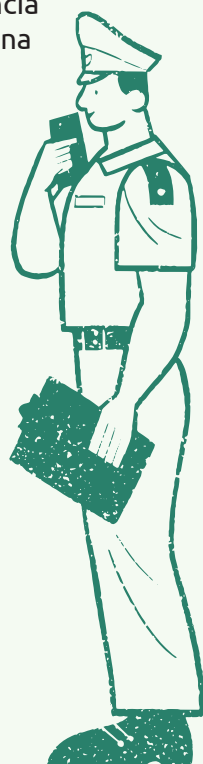
b. Comunicación y difusión

1. Informar a los asistentes a las ferias sobre las medidas de seguridad

- Difusión de protocolos de seguridad a seguir, mediante información boca a boca, carteles desplegados en lugares estratégicos, y folletos.
- Utilizar redes sociales y otros medios digitales para difundir información sobre las medidas de seguridad tomadas y los horarios de funcionamiento de las ferias
- Realizar simulacros y capacitaciones periódicas para que todos conozcan los protocolos de acción.

2. Canales de denuncia

- Denunciar todo delito y hecho de violencia ocurrido en las ferias, a seguridad ciudadana municipal y policías.
- Denunciar anónimamente al 4242 por teléfono fijo o celulares, o vía web en denunciaseguro.cl
- Denunciar delitos flagrantes relacionados con tráfico de drogas y billetes falsos al 134 (PDI)
- Denunciar delitos flagrantes de robo y hurtos al 133 (Carabineros)





¡FERIAS LIBRES



SEGURAS!

A thick, black, wavy horizontal line graphic that spans the width of the text area below the plus sign.